

# Musulmanes piden cambiar la Selectividad para que no coincida con el Ramadán - La Razón - 02/04/2016

## Musulmanes piden cambiar la Selectividad para que no coincida con el Ramadán

L.R.S- Madrid

La Comisión Islámica de España (CIE) ha enviado una carta al subdirector general de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia, en la que solicitan adaptar el calendario de exámenes, especialmente los de Selectividad, al mes de Ramadán, que se celebrará en el mes de junio durante los próximos tres años. La propuesta consiste en adelantar o atrasar la fecha de los exámenes o bien cambiar las pruebas vespertinas a horarios matutinos –ya que por la noche se rompe el ayuno–.

«En los próximos años, el mes de Ramadán, mes bendito de ayuno y purificación para todos los musulmanes, transcurrirá en los meses de junio (próximos tres años) y mayo (años siguientes), meses en los que tradicionalmente se celebran exámenes finales, en las universidades españolas, en los institutos, así como exámenes de acceso a la universidad, siendo momentos muy importantes para el futuro de nuestros jóvenes», reza la misiva, a la que ha tenido acceso Ep, remitida al subdirector de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia, Jaime Rossel.

Por este motivo, la CIE pide su «apoyo» a Rossel para realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas para tratar este tema según el Acuerdo de Cooperación de 1992 que «permite cierta flexibilidad a la hora de compaginar los deberes religiosos con la vida del estudiante». Concretamente, el Acuerdo firmado entre el Estado español y la Comisión Islámica de España en el año 1992 establece que los alumnos musulmanes que cursen estudios en centros de enseñanza públicos o privados concertados estarán dispensados de la asistencia a clase y de la celebración de exámenes los viernes, día de rezo colectivo obligatorio y solemne de los musulmanes, desde las 13:30 horas hasta las 16:30 horas.